



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056727/2011 por el cual el Departamento ESTRUCTURAS, eleva Informe Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 72;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2012, al Ing. Ariel Esteban MATUSEVICH (Leg. 42920) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso en CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IM-IME), y mientras se mantenga la transformación de planta según ANEXO I de la Resolución N° 647-HCD-2011 o hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 2º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2012, al Ing. Walter Braulio CASTELLÓ (Leg. 39446) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en la Cátedra de CÁLCULO ESTRUCTURAL III (IA), mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 773-H.C.D.-2007

Art. 3º).- Aprobar los Informe Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y prorrogar las designaciones interinas, desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 25128 - Inga. Patricia Adriana IRICO (D.N.I. 13.538.860 – FN 28-NOV-57) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – LABORATORIO ESTRUCTURAS.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 34564 - Dr. Marcelo Alejandro CEBALLOS (DNI: 21.396.381 – FN: 11-ABR-70) - Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) - ANÁLISIS ESTRUCTURAL, con carga anexa en VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS.
- Leg. - 38940 - Dr. Federico PINTO (DNI: 23.194.138 – FN: 22-DIC-72) - Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II, con carga anexa en ANÁLISIS ESTRUCTURAL.
- Leg. - 39446- Ing. Walter Braulio CASTELLÓ (D.N.I. 23.733.978 – F.N. 28-ABR-75) – Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) – CÁLCULO ESTRUCTURAL III (IA), con carga anexa en CÁLCULO ESTRUCTURAL I (IA-IM-IME), en marco del Proyecto de Mejoras de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 42920 - Ing. Ariel Esteban MATUSEVICH (D.N.I.: 24.367.728 – F.N.: 23-ENE-75) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en CALCULO ESTRUCTURAL II (IA), cargo creado según transformación de planta que como ANEXO I forma parte de la Resolución N° 302-HCD-2010.
- Leg. - 45682 - Inga. Valeria FANTINO (D.N.I. 30.613.736 – F.N. 03-OCT-84) - Profesora Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118) en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, con carga anexa en DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS.
- Leg. - 46191 - Ing. Bruno Antonio ROCCIA (D.N.I. 27.933.646 – F.N. 22-MAR-80) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (I.M.E.-IM-IC-I.A), en marco del Proyecto de Mejoras de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 47299 - Ing. Alejandra Graciela TITA (DNI: 21.396.977 – FN: 17-MAY-70) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - Departamento ESTRUCTURAS, para cumplir funciones en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 47679- Ing. Pablo Tomas FILONI (DNI: 30.947.976 – FN: 02-OCT-84) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS (IM).

Leg. - 47820 - Mag. Raúl José RITTA (DNI: 29.581.745 – FN: 07-AGO-82) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - CÁLCULO ESTRUCTURAL I (IA-IM-IME-II), con carga anexa en ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS (IA-IM-IME-II).

Art. 3º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2013 si los cargos se proveen por concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Estructuras a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR CARRIZOSA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 23 -H.C.D.-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE CEFY N	RECIBIDO
	mbi/
	Av. Vélez Sársfield 1600
	3500 MCCORDOBA – República Argentina